

FECHA: jueves, 14 de febrero de 2019 **RFC:** SAVD9207222R1

DATOS DEL COMISIONADO

SANCHEZ **VÁZQUEZ** **DANIEL**
Apellido Paterno **Apellido Materno** **Nombre (s)**
Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES **No. de empleado:** 6844 **Nivel y Puesto:** P11-CFP11260 ENLACE

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:
EN EL MUNICIPIO DE ATEXCAL, ESTADO DE PUEBLA.

Durante los días: 11, 12 Y 13 DE FEBRERO DE 2019.

Con el objeto de: **REALIZAR VISITAS DE INSPECCION EN MATERIA FORESTAL POR EL CAMBIO DE USO DE SUELO FORESTAL E IMPACTO AMBIENTAL A LA PARCELA UBICADA EN EL PARAJE DENOMINADO "LLANO FLECHA" DEL EJIDO DE SAN NICOLAS TEPOXTITLAN, MUNICIPIO DE ATEXCAL, ESTADO DE PUEBLA .**

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobacion de los mismos, detallo a continuacion cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.2/0225/19	EN EL EL PARAJE DENOMINADO "LLANO FLECHA DEL EJIDO DE SAN NICOLAS TEPOXTITLAN, MUNICIPIO DE ATEXCAL ESTADO DE PUEBLA.	11-feb	11-feb	1	460	460.00
PFPA/27.3/2C.27.2/0225/19	EN EL EL PARAJE DENOMINADO "LLANO FLECHA DEL EJIDO DE SAN NICOLAS TEPOXTITLAN, MUNICIPIO DE ATEXCAL ESTADO DE PUEBLA.	12-feb	12-feb	1	460	460.00
PFPA/27.3/2C.27.2/0225/19	EN EL EL PARAJE DENOMINADO "LLANO FLECHA DEL EJIDO DE SAN NICOLAS TEPOXTITLAN, MUNICIPIO DE ATEXCAL ESTADO DE PUEBLA.	13-feb	13-feb	0.5	230	230.00
TOTAL						\$ 1,150.00

TRANSPORTE:

AVION
IMPORTE PASAJE: 0.00

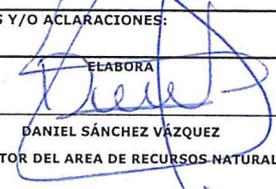
AUTOBUS
IMPORTE PASAJE: 0.00

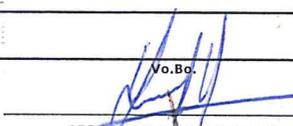
AUTO OFICIAL **PEAJES**
IMPORTE CASSETAS 0.00

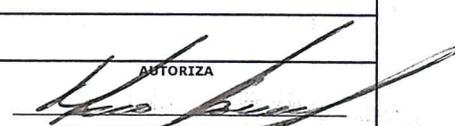
SUMA VIÁTICOS + PEAJES **\$ 1,150.00**

IMPORTE EN LETRA: MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

DANIEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ
INSPECTOR DEL AREA DE RECURSOS NATURALES

Vo.Bo.

LIC. LUZ ELENA MEZA RUBIN
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

AUTORIZA

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES.
DELEGADO DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

RGC =

RN-100094

52612
 18981

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.3/2C.27.2/ 0225 /19

Puebla, Pue., a

11 FEB 2019

CC. Ing. Daniel Sánchez Vázquez y Ing. Martín Espinosa Faz.

PRESENTE:

Por medio del presente se les comisiona del día 11 al 13 de Febrero del año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHICULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos Municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar la siguiente actividad:

- Realizar visita de inspección en Materia Forestal (Cambio de Uso de Suelo e Impacto Ambiental), en el Ejido de San Nicolás Tepoxtitlan del Municipio de San Martín Atexcal, Estado de Puebla.
- Realizar visita de inspección en Materia Forestal (Cambio de Uso de Suelo e Impacto Ambiental), en las Parcelas números 1866Z-41/1 Y 1975Z-4P1/1, en Santiago Acatepec, Municipio de Caltepec, Estado de Puebla.

Para lo cual se dispondrá del Vehículo Oficial Chevrolet S-10, Color Blanco, Doble Cabina, Modelo 2017, con placas de circulación número NEE-3134 del Estado de México, Vehículo Oficial Marca Dodge, Color Blanco, doble cabina, Modelo 2009, con placas de circulación No. SL 91816 del Estado de Puebla con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso a), 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Biol. Mario Barrera Bojorges

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE
11 FEB 2019
DELEGACIÓN PUEBLA
OFICINALÍA DE PARTES

DESPACHADO

C.C.P.

Recursos Humanos.- Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios
B'MBB/MVZ. EN C/ING'DSV



INFORME DE COMISIÓN

15 FEB 2019

RECIBIDO

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES
 DELEGADO EN EL ESTADO
 PRESENTE.

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFFPA/27.3/2C.27.2/0225/19 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019.
 ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
 NOMBRE DE LOS COMISIONADOS: ING. MARTIN ESPINOSA FAZ Y ING. DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ.
 PERIODO DE LA COMISIÓN: 11, 12 y 13 DE FEBRERO DE 2019

- REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL (CAMBIO DE USO DE SUELO E IMPACTO AMBIENTAL), EN EL EJIDO DE SAN NICOLÁS TEPOXTITLAN DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN ATEXCAL, ESTADO DE PUEBLA.

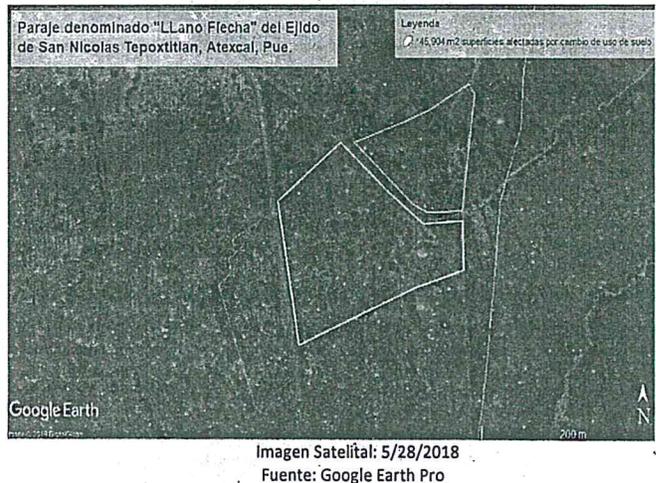
Se pernocto en la zona: SI X NO Aplica viático: SI X NO Tipo de zona: URBANA RURAL X

El día 11 de febrero de 2019, aproximadamente a las 09:00 horas, nos constituimos en el paraje denominado "Llano Flecha" ubicado en el Ejido San Nicolas Tepoxtitlan, perteneciente al Municipio de Atexcas, en el Estado de Puebla.; con el objeto de dar cumplimiento a lo encomendado por el delegado de esta Procuraduría, por lo que una vez constituidos en la parcela la cual se ubica en paraje denominado como "Llano Flecha", del Ejido de San Nicolas Tepoxtitlan, Municipio de San Martin Atexcas, Estado de Puebla, procedimos a realizar un recorrido para recopilar la información que hay en el sitio, obteniendo lo siguiente:

- Se pudo observar que se ha venido realizando recientemente actividades de cambio de uso de suelo en terrenos forestales para el establecimiento de cultivos agrícolas (siembra de maíz y frijol), terreno dividido en tres partes (polígonos) por el paso de dos caminos, apoyándonos con un equipo GPS marca GARMIN GPSmap 62 con una precisión de ± 3 metros, propiedad de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, procedimos a tomar dos coordenadas como referencia, indicando que nos encontramos a la altura de las coordenadas Geográficas Latitud Norte N = 18°21'36.6" Longitud Oeste W = 097°40'47.4".

Asimismo, una vez ubicados en el punto señalado en el párrafo anterior, procedimos a realizar el recorrido por el perímetro de cada una de las tres áreas que ocupa predio sujeto a inspección, con el objeto de obtener los polígonos que forman y con el apoyo del equipo GPS antes descrito, se procede a tomar las coordenadas UTM (Universal Transversal de Mercator) utilizando un DATUM WGS 84 Zona 14 N en cada uno de los vértices que forma el perímetro de cada uno de los tres polígonos, siendo estas las siguientes:

Coordenadas UTM Polígono 1		Coordenadas UTM Polígono 2		Coordenadas UTM Polígono 3	
Vértice	X	Y	Vértice	X	Y
1	639512	2030497	1	639520	2030526
2	639469	2030470	2	639609	2030562
3	639451	2030507	3	639650	2030579
4	639420	2030579	4	639706	2030597
5	639434	2030593	5	639706	2030646
6	639431	2030606	6	639659	2030644
7	639449	2030622	7	639618	2030677
8	639436	2030621	8	639571	2030721
9	639434	2030626	9	639561	2030730
10	639482	2030655	10	639486	2030666
Superficie 9,468 m2		Superficie 24,949 m2		Superficie 11,487 m2.	
SUPERFICIE TOTAL 45,904 M2 (4.5904 Has.)					



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Concluyendo la visita de inspección a las 13:00 horas de la misma fecha, retornado a la ciudad de Puebla.

El día 13 de febrero de 2019, aproximadamente a las 14:00 horas, nos constituimos en el paraje denominado "Llano Flecha" ubicado en el Ejido San Nicolas Tepoxtitlan, perteneciente al Municipio de Atexcal, en el Estado de Puebla., para continuar con las actividades, Por lo Una vez ubicados en el punto señalado en el párrafo anterior, se procedemos a realizar el recorrido por el perímetro de cada una de las tres áreas que ocupa predio sujeto a inspección, con el objeto de obtener los polígonos que forman y con el apoyo del equipo GPS antes descrito, se procede a tomar las coordenadas UTM (Universal Transversal de Mercator) utilizando un DATUM WGS 84 Zona 14 N en cada uno de los vértices que forma el perímetro de cada uno de los tres polígonos, siendo estas las siguientes:

Coordenadas UTM Polígono 1			Coordenadas UTM Polígono 2			Coordenadas UTM Polígono 3		
Vértice	X	Y	Vértice	X	Y	Vértice	X	Y
1	639512	2030497	1	639520	2030526	1	639578	2030730
2	639469	2030470	2	639609	2030562	2	639640	2030753
3	639451	2030507	3	639650	2030579	3	639671	2030767
4	639420	2030579	4	639706	2030597	4	639722	2030797
5	639434	2030593	5	639706	2030646	5	639728	2030785
6	639431	2030606	6	639659	2030644	6	639710	2030680
7	639449	2030622	7	639618	2030677	7	639706	2030657
8	639436	2030621	8	639571	2030721	8	639677	2030655
9	639434	2030626	9	639561	2030730	9	639664	2030655
10	639482	2030655	10	639486	2030666	10	639648	2030663
Superficie 9,468 m2			Superficie 24,949 m2			Superficie 11,487 m2		
SUPERFRICIE TOTAL 45,904 M2 (4.5904 Has.)								



Imagen Satelital: 5/28/2018
 Fuente: Google Earth Pro

Una vez obtenidas las coordenadas arriba señaladas y con apoyo del programa Mapsource, calculó la superficie total de la parcela, terreno dividido en tres partes (polígonos) por el paso de dos caminos, la cual tiene un total de 4.5904 hectáreas aproximadamente, en donde se encontró que se ha llevado a cabo la remoción total de la vegetación que sustentaba dicha superficie (desmonte, nivelación del terreno, barbecho y siembra de cultivos agrícolas) observándose entre los surcos esquilmos o residuos de la cosecha maíz y frijol; colocándose en los márgenes de los referidos polígonos y de manera perpendicular a la pendiente el acordonamiento del material vegetal removido, observándose ramas puntas fustes o plantas completas extraídas con raíz manifestando los visitados que el predio o parcela en algunas de sus partes se cultivaba con anterioridad, sin embargo se dejó de cultivar hace 15, con lo que se propicio la regeneración natural del sitio y que el predio o parcela es propiedad de la C. Emilia Ginez Maceda, quien tiene su domicilio en Calle Emiliano Zapata esquina con Calle Justo Sierra en la Localidad de San Nicolas Tepoxtitlan Municipio de Atexcal, Puebla, misma persona que es responsable del desmonte y siembra del terreno, señalando que dicha actividad fue realizada el año pasado sin recordar la fecha; en el sitio se pueden observar el acordonamiento de los residuos vegetales provenientes de la vegetación natural que en su momento fue removida, así mismo en áreas adyacente al sitio se observa el establecimiento de vegetación natural entre la cual se observan los siguientes ejemplares de *Prosopis laevigata* (mezquite), Guaje, Cubata y *Acacia sp* (huizaches), *Uncaria sp* (uña de gato) *Yucca periculosa* (izote), *Hechtia sp* (lechuguilla), *Mammillaria haageana* (biznaga), *Opuntia sp* (Nopales), *Agave salmiana* (magueyes), *Cercidium praecox* (mantecos), *Pachycereus marginatus* (malinches), *Myrtillocactus geometrizans* (garambullo), *Stenocereus stellatus* (Xoconostle), *Ferocactus flavovirens* (Biznaga), *Ferocactus robustus* (Biznaga piñita), diversos arbustos, entre otras especies propias de "Vegetación Secundaria Arbustiva Matorral Desértico Rosetófilo"; mismos que por las condiciones en que se encuentran no son de fácil identificación debido al acomodo de suelo, subsuelo, restos de material vegetal y algunos ejemplares removidos (extraídos con raíz) tal como se muestra en la siguiente evidencia fotográfica. Por lo que se tiene que con las actividades de remoción total de la cubierta vegetal, suelo y subsuelo forestal, así como la nivelación, barbecho y siembra de cultivos básicos (maíz y frijol), que se realizaron en el Predio o parcela ubicada en el paraje denominado "Llano Flecha", del Ejido de San Nicolas Tepoxtitlan, Municipio de Atexcal, Estado de Puebla, actividad que implica el cambio de uso de suelo forestal en áreas catalogadas como forestales (de acuerdo a las definiciones señaladas en Capítulo II, en el artículo 7 fracciones VI, LXXI y LXXX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (Publicada en el D.O.F. el 05 de junio de 2018) y al artículo 2 fracción XL de su Reglamento.